



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 23 DE MAYO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 027, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el del anexo 024 se procede a la modificación del apartado Retribuciones, **de la convocatoria de mayo, REFERENCIA: INV-05-2022-I-027**

Donde dice:

Retribuciones


El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 22.672,55 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.600,00 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

Debe decir:

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 14.397,30 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.630,00 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

Código Seguro De Verificación	1EFCjjB62S3sZtO6WJk/UA==	Fecha	30/06/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1EFCjjB62S3sZtO6WJk/UA==	Página	1/2



En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	1EFCjjB62S3sZtO6WJk/UA==	Fecha	30/06/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1EFCjjB62S3sZtO6WJk/UA==	Página	2/2

